



*ANUNCIO de 16 de octubre de 2009 sobre legalización de vivienda unifamiliar.*

*Situación: paraje "Cerro Molino", parcelas 1268 y 1281 del polígono 7.*

*Promotor: D.ª Olga María Luján Carnero, en Cabeza la Vaca. (2009084165)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Cerro Molino", parcelas 1268 y 1281 del polígono 7. Promotor: D.ª Olga María Luján Carnero, en Cabeza la Vaca.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 16 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 16 de octubre de 2009 sobre construcción de vivienda*

*unifamiliar. Situación: parcela 119 del polígono 4. Promotor: D. José*

*Francisco Medina Montero, en Segura de León. (2009084166)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 119 del polígono 4. Promotor: D. José Francisco Medina Montero, en Segura de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 16 de octubre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.